



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1046/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021257-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, solicita el pase y designación interina de la agente Araceli Victoria Martín en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN N° 423/21 - SISTEA que la agente Araceli Victoria Martín se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ramiro González dispuesta por Res. Pres. N° 715/2013, conforme Resolución Presidencia N° 1329/2013. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 683/2020, cargo interino que finalizó el 14/04/2021, por cumplimiento de sus condiciones.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión es un cargo creado con carácter interino y excepcional mientras dure la tramitación de la causa N° 4796/16 "NN s/Inf. Art. 83. En relación su cobertura interina se encuentra vacante. Oportunamente fueron designados los agentes: Francisco Manuel Santana, por Resolución Presidencia N° 14/2019, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 05 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 1037/19, Paula Garrido, conforme Resolución Presidencia N° 173/2021, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Resolución Presidencia N° 738/2021 y Gonzalo Graziano, conforme Resolución Presidencia N° 738/2021, a quien se le otorgó el pase y designación al cargo de Secretario para desempeñarse en el Juzgado N° 22 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 997/2021.

Que la Dra. Patricia Larocca, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y actual superior jerárquico de la agente Martín presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Araceli Victoria Martín, legajo N° 4359, para desempeñarse en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino y como planta extraordinaria, mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Graziano y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Garrido y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Manuel Santana, y/o mientras persista la tramitación de la causa N° 4796/16 "NN s/Inf. Art. 83".

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y 25, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1046/2021**